

SESIÓN ORDINARIA N° 10-2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número diez – dos mil diecinueve, celebrada el once de febrero de dos mil diecinueve, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:**, Aura Violeta Acosta Montero, Kattya Villalobos Zamora, Kenner Alberto Arrieta Zamora, Andrés Chaves Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, **Síndicos Propietarios:** Francisco Javier Madrigal Madrigal, Norma Paniagua, Randall Sánchez González, **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** Ing. Luis Alejandro Villalobos, **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González, **Vicealcalde:** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo, **Visitantes:** María del Carmen Jiménez, Henry Rodríguez, Sarita Oporto, Raquel Vado, Sub Intendente José Amador, José Hernández, Raymond Miranda.-----

ACUERDO N. 79-2019: El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:-----
Alterar el Orden del día para atender el oficio LSIH-11-2019 del Liceo San Isidro de Heredia donde remiten terna para el nombramiento de un nuevo miembro de la Junta Administrativa del Liceo.-----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

ACUERDO N. 80-2019 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.

Considerando-----

I-Que se conoce el oficio LSIH-11-2019 del Liceo de San Isidro de Heredia en el que remiten la terna para nombramiento de un nuevo miembro de la Junta Administrativa de dicha institución educativa.-----

II- Que las ternas del Liceo de San Isidro de Heredia cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Juntas de Administración.-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

2 1.- Nombrar a la señora María del Carmen Jiménez Chaves, cédula 302970454 como nuevo

3 miembro de la Junta Administrativa del Liceo de San Isidro de Heredia.-----

4 2.- Convocar a la señora María del Carmen Jiménez Chaves, cédula 302970454 para su

5 juramentación el lunes 11 de febrero 2019 las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la

6 Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

7 3.- Notificar al Liceo de San Isidro de Heredia-----

8 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

9 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

10 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**

11 **aprobado.**-----

12 Después de quedar el Acuerdo 80-2019, definitivamente aprobado y considerando que la señora

13 María del Carmen Jiménez Chaves se encuentra presente en esta Sesión, el señor Presidente

14 Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación de la señora María del Carmen

15 Jiménez Chaves, cédula 302970454 como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Liceo

16 de San Isidro de Heredia.-----

17 **ARTÍCULO I AUDIENCIAS**-----

18 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al Ing. Luis Alejandro

19 Villalobos Salas, Dirección de Desarrollo Urbano y le solicita referirse a la construcción que se

20 está realizando en Santa Cecilia por el lugar denominado ""Padre Blanco", donde supuestamente

21 los vecinos indican se está construyendo un aparente hotel.-----

22 El Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas indica que hay un proyecto catalogado y avalado por el

23 CFIA, Bomberos y por el Ministerio de Salud como vivienda unifamiliar y así se tramitó en esta

24 Municipalidad. “Yo revisé que cumpliera con el Plan Regulador, el uso de suelo y además se

25 apegara al decreto N°38441-MP-MIVAH-S-MEIC-TUR . diario oficial La Gaceta 99-2014 del

26 26 de mayo 2014.-----

27 La construcción es de 430 metros cuadrados, con tipología diferente a lo que conocemos por

28 casa de habitación, está subdividida en módulos, así fue avalado. Se respeta lo que el profesional

29 del proyecto declaró y firmó ante el CFIA. Indica que “El responsable del proyecto es otra

30 persona, aquí llega avalado por las tres instituciones del Estado. Cuando llega a esta

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 Municipalidad ya viene visado y aprobado”. “Yo reviso la cobertura, retiro, ubicación de
2 acuerdo al mapa de zonificación y el uso que se le va a dar. Técnicamente y legalmente no
3 podemos decir que sea otra cosa que no sea una vivienda unifamiliar, yo no cuestiono al
4 profesional que lo aprobó y declaró”. -----

5 - El Regidor Freddy Vargas Venegas pregunta al Ing. Alejandro Villalobos cuál es la-----
6 profesión que tiene? Responde Ingeniero Civil.-----

7 Continúa el Regidor Vargas Venegas “Usted como Ing. Civil tiene criterio en sus funciones
8 dentro de la Municipalidad, o solo es un tramitador de requisitos?. R/ Si tengo criterio. -----

9 “Don Luis Alejandro, usted representa uno de los departamentos más importantes en esta
10 Municipalidad y por eso le pregunté si tiene criterio propio y decisión, porque eso que se está
11 construyendo ahí, no parece ser una casa unifamiliar. Uno esperaría que el Ingeniero que está al
12 frente de dar los permisos no se ciegue ante estas situaciones y no acepte lo que otro profesional
13 le dice”. El desarrollo del Cantón de San Isidro está en sus manos. Usted y yo sabemos que esa
14 construcción no cumple con lo que todos conocemos por una casa unifamiliar. Nosotros no
15 vemos una casa unifamiliar, los vecinos (Lástima que no estén hoy presentes) tampoco ven una
16 casa unifamiliar. Sentimos frustración de que usted ni siquiera lo cuestione. Y eso nos preocupa
17 mucho.-----

18 - El Ing. Alejandro Villalobos Salas indica que cuando el proyecto llega a la Dirección de
19 Desarrollo Urbano ya llega como vivienda unifamiliar. Ustedes podrían decir que ese proyecto
20 legalmente, no es una vivienda unifamiliar..?-----

21 “Yo pregunté al CFIA el pasado sábado 09 de febrero 2019, sobre los parámetros que tomaron
22 para declarar este proyecto como vivienda unifamiliar y lo que contestan es que todos los
23 profesionales que lo avalaron, debieron cumplir con los requisitos establecidos por cada una de
24 las instituciones del Estado. Si yo no lo aceptara, estaría en contra de todos los profesionales. Al
25 final la responsabilidad recae sobre el profesional que hizo la declaración jurada”. -----

26 - La Regidora Elvira Yglesias Mora pregunta al Ing. Luis Alejandro Villalobos “ Si usted
27 recibe una solicitud y nota algo diferente a lo que normalmente se tramita, usted se cuestiona el
28 impacto que puede dar a la comunidad?, lo informa a la Alcaldía Municipal?, aunque cumpla
29 con todos los requisitos, ya que eso fue exactamente lo que sucedió en esta ocasión, este
30 proyecto está causando un impacto a la comunidad. -----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 -El Ing. Luis Alejandro Villalobos indica que hasta que se ve el uso, puede saber el impacto. Por
2 el momento no se sabe todavía. Si le van a dar otro uso a este proyecto, tendrían que solicitar
3 patente, agua y otros permisos, por el momento no puedo cuantificar ese impacto.-----

4 - La Regidora Luisa Fonseca González pregunta cuál es el decreto que mencionó-----
5 Anteriormente? R/ Que haya cumplido con todos los requisitos que piden las instituciones del
6 estado, CFIA, Ministerio de Salud, Bomberos y que cumpla con todos los requisitos de vivienda
7 unifamiliar según el Plan Regulador.-----

8 La Regidora continúa, “Entonces cuando llega a su departamento una solicitud con todos los
9 permisos, usted debe sujetarse a eso.? Qué pasa con las normas y reglamentos internos de la
10 Municipalidad?, porque todos sabemos que para desarrollar un proyecto de urbanizaciones o
11 condominios el trámite es muy largo, se deben cumplir muchos permisos, me llama la atención
12 que no haya habido malicia para este diseño de vivienda unifamiliar.? Si usted, es la persona que
13 guarda los intereses del Cantón, porqué no se hizo nada.?, usted cuestionó a este señor? -----

14 - El Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas indica que se ha basado en el Plan Regulador
15 y lamentablemente ahí no se especifica nada, este proyecto cumple actualmente con el Plan
16 Regulador y sí, le pregunté al señor, pero lo que responde es que la familia es amplia y va vivir
17 ahí con los familiares.-----

18 - El señor Randall González indica que no cuestiona a la Administración de esta-----
19 Municipalidad y si este proyecto ya está aprobado por el CFIA y las demás instituciones no hay
20 nada más que hacer que dar el permiso que corresponda. Si el proyecto superara los 500 metros
21 cuadrados tendría que tener permiso de SETENA. La Municipalidad debe proceder y dar el
22 permiso que corresponda. A los vecinos lo que más les preocupa es el agua, entonces, si ya la
23 Asada Puente de Piedra dijo que solo se les ha dado una paja de agua, lo que deben hacer es
24 controlar y si se pasa del límite, cortar el servicio. Así que, no hay que cuestionar a la Dirección
25 de Desarrollo Urbano.-----

26 -El Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas indica que el proyecto tiene autorizado un pozo que
27 podría abastecer a dos familias el cual cuenta con los permisos correspondientes y puede pasar la
28 información en la próxima Sesión.-----

29 - La Regidora Elvira Yglesias Mora pregunta al Ing. Villalobos, “Qué protocolo sigue
30 usted si considera que debe denunciar algo que no está de acuerdo a los planos recibidos o hay

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 contraste entre el permiso y lo que se construye.. a quién le informa?-----
 2 “ Yo reviso que no sobrepase la densidad, si en una casa unifamiliar no debe tener escaleras por
 3 fuera, retiro frontal. En este proyecto le solicitamos que fuera un solo techo. Esas son las cosas
 4 que tratamos de subsanar”. -----
 5 - El Regidor Freddy Vargas Venegas le indica al Ing. Alejandro Villalobos que “Es una
 6 lástima que usted solo sea un tramitador que revisa requisitos, para lo cual podríamos tener un
 7 empleado menos costoso y que haga lo mismo. Queremos alguien con criterio”. Además le
 8 pregunta si es consciente de que esa construcción eventualmente puede ser otra cosa y que lo
 9 único que faltaría es una simple patente que por estar en zona turística se le puede dar??. R/ No
 10 lo sé, lo único que tengo certeza es de los documentos que tengo en este momento, autorizados
 11 por todas las instituciones competentes.-----
 12 -El Ing. Alejandro Villalobos aclara que en el Plan Regulador artículo 5, están descritas las
 13 funciones que tiene su puesto y los invita a leerlo.-----
 14 - El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos indica que en el Plan Regulador en el artículo
 15 5, inciso d), se establece “La Dirección de Desarrollo Urbano es la dirección que se encarga de
 16 tramitar, evaluar, otorgar y/o rechazar los permisos de construcción, visados de planos, así como
 17 los alineamientos, demoliciones y certificados de usos de suelo. Recordemos que el Plan
 18 regulador tiene carácter de ley, y en su capítulo II, definiciones señala: “Vivienda unifamiliar: Es
 19 la edificación provista de áreas habitacionales destinadas a dar albergue a una sola familia.”. ----
 20 Desde la Alcaldía seremos siempre vigilantes, pero ésta es una responsabilidad del Ing.
 21 Alejandro Villalobos Salas, como Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y las
 22 responsabilidades no se delegan. Por lo que él asume su responsabilidad. Seguidamente se hace
 23 entrega de los expedientes solicitados (Copias) y planos (Originales), para que sean analizados y
 24 con esto, estamos dando cumplimiento del Acuerdo 64-2019 tomado la semana pasada. -----
 25 -El Ing. Alejandro Villalobos Salas, indica que “Seremos vigilantes de que a este proyecto se le
 26 dé el uso de vivienda unifamiliar y que ahí viva solo la familia de este señor. -----
 27 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA** -----
 28 Acta Sesión Ordinaria N°08-2019 del 04 de febrero de 2019.-----
 29 **ACUERDO N. 81-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 30 votación:-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N. 08-2019, de fecha 04 de febrero de 2019-----

2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
3 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

4 **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

5 **ACUERDO N. 82-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
6 votación:-----

7 Alterar el Orden del día para atender al Sub Intendente José Amador Cascante, de la Fuerza
8 Pública San Isidro y al señor José Hernández del Comité de Padres de la Comisión Pro Juegos
9 Nacionales 2019.-----

10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
11 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

12 **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**-----

13 - El Subintendente José Amador Cascante indica que se han unido a la Fuerza Pública
14 cinco nuevos miembros y presenta a la oficial Raquel Vado. Indica que se siente muy contento
15 porque vendrán a ayudar con la seguridad del cantón. Hoy hemos sacado cuatro patrullas a la
16 calle en el día y tres patrullas en la noche. Agradecemos la gestión y el apoyo recibido por esta
17 Administración Municipal. -----

18 La señora Alcaldesa Lidieth Hernández González manifiesta que es de gran alegría que se hayan
19 unido estos miembros a la Fuerza Pública San Isidro y agradece al Sub Intendente José Amador
20 por el trabajo y lucha en procura de la seguridad en la comunidad.-----

21 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la palabra al señor José-----
22 Hernández representante del Comité de Padres de la Comisión Pro Juegos Nacionales 2019,
23 quien indica que se han recibido muchas dificultades de parte de Comité Cantonal de Deportes y
24 Recreación para que los jóvenes que son entrenados por el señor Marco Serrano sean inscritos.
25 Indica que si han tenido algún mal entendido con el entrenador Marco Serrano, deben dejarlo a
26 un lado, por el bien de los jóvenes jugadores. Ahora no podemos participar porque no tenemos
27 una asociación deportiva formada. Porque a Don Fausto Fonseca que nos iba a prestar el nombre
28 de la Asociación Deportiva Turnón, le informaron no sé qué cosas y ahora ya no nos va a
29 prestar la asociación -----

30 - El señor Raymond Miranda indica que el Reglamento para Juegos Nacionales tuvo-----

1 muchos cambios en los requisitos de participación, esta modificación se publicó en enero 2019.
 2 Ya las fechas para los juegos están establecidas. Entiendo que Don Marco iba a trabajar con la
 3 Asociación del Club Sport Herediano, o con otras asociaciones, pero al final ninguna pudo
 4 ayudarlo. El señor Serrano presentó las inscripciones pero faltan documentos para cumplir los
 5 requisitos. Solo se han presentado las boletas de los muchachos. Todavía se le dio un plazo pero
 6 a la fecha no han sido cumplidos todos. Nosotros no hicimos presión a ninguna asociación solo
 7 explicamos el reglamento vigente que debemos respetar ya que no solamente es prestar la
 8 asociación, sino la responsabilidad que tiene esa asociación. -----

9 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura pregunta si el CCDRSIH, puede rescatar
 10 a estos muchachos?, para lo cual el señor Raymond Miranda indica que el CCDRSIH no puede
 11 negarle la participación a ningún atleta. Las puertas están abiertas y no hay plazo límite para que
 12 se inscriban. El cupo no está cerrado, al contrario, se está informando en las redes sociales para
 13 que se inscriban.-----

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que por el bien de la juventud
 15 isidreña, entrenadores, jóvenes deportistas y CCDRSIH, deben llegar a un acuerdo donde se
 16 beneficien los jóvenes deportistas y el Cantón.-----

17 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----

18 **1. Correspondencia recibida**-----

19 1.- Nota de los vecinos de Montaña Azul, altos de Calle Leones arriba, Concepción de San
 20 Isidro, suscrita por la Sra. Ana Cecilia Hernández, donde expresan de manera contundente, y
 21 llenos de la más alta indignación, repudio al reciente asesinato de un joven ocurrido en esa
 22 comunidad la madrugada del pasado domingo 02 de febrero 2019.-----

23 -La Regidora Tatiana Contreras Castillo se retira momentáneamente de la sesión.-----

24 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que ya se hizo el contacto con la dueña de la
 25 propiedad y se llegó a un acuerdo para colocar una cerca en la propiedad. La cuadrilla Municipal
 26 por el momento ya hizo unas zanjas y el acceso está controlado. -----

27 -El Subintendente José Amador indica que hay que mejorar la iluminación en los descansos
 28 porque al estar tan oscuro se presta para drogas y otras actividades ilícitas.-----

29 -La Regidora Tatiana Contreras Castillo se reincorpora nuevamente a la sesión.-----

30 **ACUERDO N. 83-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 votación:-----

2 **Considerando**-----

3 I.- Que se conoce la nota de los vecinos de Montaña Azul, altos de Calle Leones arriba,
4 Concepción de San Isidro, suscrita por la Sra. Ana Cecilia Hernández, donde expresan de manera
5 contundente, y llenos de la más alta indignación, repudio al reciente asesinato de un joven
6 ocurrido en esa comunidad la madrugada del pasado domingo 02 de febrero 2019.-----

7 II.- Que es necesario tomar medidas más drásticas para el uso de las bahías y evitar otro
8 acontecimiento similar para que ningún habitante de la zona sea víctima de robos, asaltos y
9 muertes.-----

10 III.- Que el Sub Intendente José Amador Cascante indica que es necesario mejorar la iluminación
11 en los descansos porque al estar tan oscuro se presta para drogas y otras actividades ilícitas.-----

12 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

13 1.- Solicitar a la Junta Directiva de la E.S.P.H S.A. mejorar la iluminación en la Calle Leones
14 arriba, Concepción de San Isidro, donde ocurrió el asesinato de un joven la madrugada del
15 pasado domingo 02 de febrero 2019.-----

16 2.- Notificar a los vecinos de Montaña Azul, altos de Calle Leones arriba, Concepción de San
17 Isidro.-----

18 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
19 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
20 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

21 **ACUERDO N. 84-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
22 votación:-----

23 **Considerando**-----

24 I.- Que se conoce la nota de los vecinos de Montaña Azul, altos de Calle Leones arriba,
25 Concepción de San Isidro, suscrita por la Sra. Ana Cecilia Hernández, donde expresan de manera
26 contundente, y llenos de la más alta indignación, repudio al reciente asesinato de un joven
27 ocurrido en esa comunidad la madrugada del pasado domingo 02 de febrero 2019.-----

28 II.- Que es necesario tomar medidas más drásticas para el uso de las bahías y evitar otro
29 acontecimiento similar para que ningún habitante de la zona sea víctima de robos, asaltos y
30 muertes.-----

1 II.- Que según indica la Alcaldía Municipal se han contactado con con la dueña de la propiedad
2 que se conoce como el "mirador" al final de la calle que colinda con Bosque Caricias y se llegó a
3 un acuerdo para colocar una cerca en la propiedad.-----

4 III- Que se necesita coordinar con los vecinos de Montaña Azul, altos de Calle Leones arriba
5 para considerar disminuir los descansos que hay en la carretera. -----

6 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

7 1.- Solicitar a la Administración Municipal coordinar con los vecinos de Montaña Azul, altos de
8 Calle Leones arriba y Fuerza Pública San Isidro, una mesa de trabajo para considerar disminuir
9 los descansos que hay en la carretera e informar sobre el acuerdo tomado con la dueña de la
10 propiedad que se conoce como el "mirador" al final de la calle que colinda con Bosque Caricias.

11 2.- Notificar a los vecinos de Montaña Azul, altos de Calle Leones arriba, Concepción de San
12 Isidro.-----

13 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
14 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
15 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

16 -El señor Andrés Chaves Zamora se retira momentáneamente de la Sesión.-----

17 2.- Oficio DE-2019-0171 del Consejo de Transporte Público donde dan seguimiento al Acuerdo
18 33-2019 de la sesión ordinaria 05-2019 referente a la solicitud que se hace al Director del
19 Consejo de Transporte Público para la instalación de una parada de buses frente al Colegio
20 Técnico Profesional de San Isidro de Heredia, para que los alumnos de esa Institución puedan
21 resguardarse en la época lluviosa.-----

22 **ACUERDO N. 85-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
23 votación:-----

24 **Considerando**-----

25 I.- Que se conoce el oficio DE-2019-0171 del Consejo de Transporte Público donde dan
26 seguimiento al Acuerdo 33-2019 de la sesión ordinaria 05-2019 solicitando al Director del
27 Consejo de Transporte Público la instalación de una parada de buses frente al Colegio Técnico
28 Profesional de San Isidro de Heredia, para que los alumnos de esa Institución puedan
29 resguardarse en la época lluviosa.-----

30 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 1.- Remitir al Colegio Técnico Profesional San Isidro de Heredia el oficio DE-2019-0171 del
2 Consejo de Transporte Público donde dan seguimiento al Acuerdo 33-2019 de la Sesión
3 Ordinaria 05-2019 referente a la instalación de una parada de buses frente al Colegio Técnico
4 Profesional de San Isidro de Heredia, para que los alumnos de esa Institución puedan
5 resguardarse en la época lluviosa.-----

6 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
7 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
8 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

9 **3.-** Oficio 03-OECRDD-2019 Olimpiadas Especiales Costa Rica donde informan sobre la
10 celebración de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales a celebrarse en Emiratos Árabes,
11 Abu Dhabi, "Juegos de la Inclusión" del 14 al 21 marzo. Se indica que nuestro país estará siendo
12 representado por una delegación de 48 personas y solicitan apoyo para cubrir los costos de los
13 tiquetes aéreos de los atletas del cantón de San Isidro.-----

14 **ACUERDO N. 86-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.

15 **Considerando**-----

16 I.- Que se conoce el oficio 03-OECRDD-2019 Olimpiadas Especiales Costa Rica donde
17 informan sobre la celebración de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales a
18 celebrarse en Emiratos Árabes, Abu Dhabi, "Juegos de la Inclusión" del 14 al 21 marzo
19 2019. Se indica que nuestro país estará siendo representado por una delegación de 48
20 personas y solicitan apoyo para cubrir los costos de los tiquetes aéreos de los atletas del
21 cantón de San Isidro.-----

22 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

23 1.- Remitir al Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia el oficio 03-
24 OECRDD-2019 Olimpiadas Especiales Costa Rica donde informan sobre la celebración de
25 los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales a celebrarse en Emiratos Árabes, Abu
26 Dhabi, "Juegos de la Inclusión" del 14 al 21 marzo 2019 y solicitan apoyo para cubrir los
27 costos de los tiquetes aéreos de los atletas del cantón de San Isidro. Para lo que corresponda.

28 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
29 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca-

1 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
2 **aprobado.**-----
3 -El señor Andrés Chaves Zamora se reincorpora a la Sesión.-----
4 **4.-** Oficio JD-0126-2019 de la ESPH S.A. donde manifiestan la más enérgica protesta, por lo
5 acontecido el jueves 24 de enero 2019, en la audiencia para la que fuera citada la directora Zeidy
6 Patricia Montero Acuña y solicitan el acta y la grabación correspondiente a esa Sesión
7 Extraordinaria.-----
8 **ACUERDO N. 87-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.
9 **Considerando**-----
10 I.- Que se conoce el Acuerdo JD-026-2019 de la E.S.P.H S.A. donde manifiestan la más
11 enérgica protesta, por lo acontecido el jueves 24 de enero 2019, en la audiencia para la que
12 fuera citada la directora Zeidy Patricia Montero Acuña y solicitan el acta y la grabación
13 correspondiente a esa Sesión Extraordinaria.-----
14 II.- Que este Concejo Municipal en ningún momento fue irrespetuoso con la Directora
15 Patricia Montero Acuña, representante de las Municipalidades de San Rafael y San Isidro
16 ante la E.S.P.H. S.A.-----
17 III.- Que la Municipalidad de San Isidro de Heredia es socio accionista de la E.S.P.H S.A.
18 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----
19 1.- Solicitar a la Junta Directiva de la E.S.P.H S.A. el audio y acta correspondiente a la
20 Sesión 3902-C del 28 de enero 2019, que dio origen al acuerdo JD-026-2019 con el fin de
21 dar respuesta al acuerdo JD-026-2019.-----
22 2.- Notificar al Concejo Municipal de San Rafael de Heredia-----
23 3.- Notificar a la Gerencia General E.S.P.H S.A.-----
24 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
25 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
26 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
27 **aprobado.**-----
28 **5.-** Oficio CN-ARS-SPSI-0189-2019 del Área de Salud San Pablo donde remiten el oficio DM-
29 FG-7211-2018, sobre Espectáculos Públicos y Actividades de Concentración Masiva. Decreto
30 Ejecutivo N° 28643-SMOPT-SP. Con base en el decreto citado, toda persona física o jurídica

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 que desee realizar una actividad que implique concentración masiva, debe presentar la solicitud
 2 formal ante las instituciones que conforme el Comité Asesor, sin embargo, la autorización
 3 definitiva será extendida por la Municipalidad correspondiente, con base en las certificaciones,
 4 criterios y disposiciones técnicas de las instituciones-----

5 **ACUERDO N. 88-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 6 votación:-----

7 **Considerando**-----

8 I.- Que se conoce el oficio CN-ARS-SPSI-0189-2019 del Área de Salud San Pablo donde
 9 remiten el informe DM-FG-7211-2018 del Ministerio de Salud, sobre Espectáculos Públicos y
 10 Actividades de Concentración Masiva. Decreto Ejecutivo N° 28643-SMOPT-SP. Con base en el
 11 decreto citado, toda persona física o jurídica que desee realizar una actividad que implique
 12 concentración masiva, debe presentar la solicitud formal ante las instituciones que conforme el
 13 Comité Asesor, sin embargo, la autorización definitiva será extendida por la Municipalidad
 14 correspondiente, con base en las certificaciones, criterios y disposiciones técnicas de las
 15 instituciones-----

16 II.- Que es necesario revisar los alcances del informe DM-FG-7211-2018 del Ministerio de
 17 Salud, sobre Espectáculos Públicos y Actividades de Concentración Masiva. Decreto Ejecutivo
 18 N° 28643-SMOPT-SP para poder comunicarlo a la comunidad en la forma correcta, así como
 19 valorar el uso de espacios públicos.-----

20 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

21 1.- Remitir a los Concejos de Distrito San Isidro, San Francisco, Concepción, San Josecito el
 22 oficio CN-ARS-SPSI-0189-2019 del Área de Salud San Pablo donde remiten el informe DM-
 23 FG-7211-2018 del Ministerio de Salud, sobre Espectáculos Públicos y Actividades de
 24 Concentración Masiva. Decreto Ejecutivo N° 28643-SMOPT-SP. Para su análisis y
 25 recomendación.-----

26 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 27 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 28 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

29 **6.-** Nota del Comité de Vecinos Residencial San Isidro en donde solicitan una audiencia para
 30 exponer temas varios relacionados con la comunidad. -----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 **ACUERDO N. 89-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.
- 2 1.- Recibir en audiencia al Comité de Vecinos del Residencial San Isidro el lunes 18 de
- 3 febrero 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones, donde expondrán temas varios
- 4 relacionados con la comunidad.-----
- 5 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
- 6 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
- 7 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
- 8 **aprobado.**-----
- 9 7.- Oficio MICITT-DVT-OF-080-2019 del Ministerio de Ciencia y Tecnología referente al tema
- 10 de la transición de la televisión analógica abierta a la televisión digital gratuita, la fecha
- 11 establecida por el Poder Ejecutivo para el cese de las transmisiones de las señales analógicas es
- 12 el 14 de agosto de 2019.-----
- 13 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
- 14 este Concejo Municipal.-----
- 15 8.- Oficio CCDRSI-025-2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de
- 16 Heredia donde presentan el informe del cierre mensual y el informe de liquidación año 2018.
- 17 **ACUERDO N. 90-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.
- 18 **Considerando**-----
- 19 I.- Que se conoce el oficio CCDRSI-025-2019 del Comité Cantonal de Deportes y
- 20 Recreación San Isidro de Heredia donde presentan el informe del cierre mensual y el
- 21 informe de liquidación año 2018.-----
- 22 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 23 1.- Remitir a la Comisión Especial de Análisis de temas del Comité Cantonal de Deportes y
- 24 Recreación San Isidro de Heredia el oficio CCDRSI-025-2019 del Comité Cantonal de
- 25 Deportes y Recreación San Isidro de Heredia donde presentan el informe del cierre mensual
- 26 y el informe de liquidación año 2018, para lo que corresponda.-----
- 27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
- 28 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
- 29 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----
- 30 9.- Oficio CCDRSI-027-2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 Heredia donde confirman la participación en la reunión de la Comisión Especial de temas del---
 2 -- Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia programada para el 15 de
 3 febrero a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones.-----
- 4 **ACUERDO N. 91-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.
 5 I.- Remitir a la Comisión Especial de Análisis de temas del Comité Cantonal de Deportes y
 6 Recreación San Isidro de Heredia el oficio CCDRSI-027-2019 del Comité Cantonal de
 7 Deportes y Recreación San Isidro de Heredia donde confirman la participación en la reunión
 8 programada para el 15 de febrero a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones.-----
- 9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 10 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
 11 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----
- 12 **10.-** Oficio ADET03-2019 de la Asociación de Desarrollo Específica Toyopán del cantón de San
 13 Isidro de Heredia, donde informan que ya obtuvieron la personería y cédula jurídica con número
 14 3-002-772166. Indican que es su mayor interés crear las alianzas y propiciar el trabajo conjunto
 15 y la articulación con las fuerzas vivas y las instituciones del cantón y solicitan una audiencia para
 16 presentar un resumen del plan de trabajo-----
- 17 **ACUERDO N. 92-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.
 18 **Considerando**-----
- 19 I.- Que se conoce el oficio ADET03-2019 de la Asociación de Desarrollo Específica
 20 Toyopán del cantón de San Isidro de Heredia, donde informan que ya obtuvieron la
 21 personería y cédula jurídica con número 3-002-772166. Indican que es su mayor interés
 22 crear las alianzas y propiciar el trabajo conjunto y la articulación con las fuerzas vivas y las
 23 instituciones del cantón y solicitan una audiencia para presentar un resumen del plan de
 24 trabajo.-----
- 25 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 26 1.- Recibir en audiencia a la Asociación de Desarrollo Específica Toyopán del cantón de San
 27 Isidro de Heredia el 25 de febrero 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones, donde
 28 presentarán un resumen del plan de trabajo.-----
- 29 2.- Notificar a la Asociación de Desarrollo Específica Toyopán.-----
- 30 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios-----

1 Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
2 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**
3 **definitivamente aprobado.**-----

4 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL**-----

5 **1- Cumplimiento de acuerdos**-----

6 a.- Oficio MSIH-AM-34-2019 de la Administración donde remiten cumplimiento de Acuerdo N°
7 64-2019 de la Sesión Ordinaria 08-2019 del 04 de febrero 2019, referente a convocatoria del Ing.
8 Luis Alejandro Villalobos Salas, Director de Desarrollo Urbano a la Sesión Ordinaria de hoy
9 para tratar el tema de construcción de vivienda en Santa Cecilia , en el lugar denominado "Padre
10 Blanco".-----

11 2.- Oficio MSIH-AM-33-2019 de la Administración, referente a la Presentación de Informe de
12 Evaluación Presupuestaria 2018, solicitan acuerdo en el que se indique que sea de conocimiento
13 del honorable Concejo Municipal.-----

14 **ACUERDO N. 93-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
15 votación:-----

16 **Considerando**-----

17 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-33-2019 de la Alcaldía Municipal en el que presenta
18 Informe de Evaluación Presupuestaria 2018.-----

19 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

20 1.- Dejar de conocimiento para el Concejo Municipal el Informe de Evaluación Presupuestaria
21 2018, presentado mediante Oficio MSIHAM-33-2019 de la Alcaldesa Municipal Dra. Lidieth
22 Hernández González.-----

23 2.- Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, para que proceda
24 según corresponda.-----

25 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
26 Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
27 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**
28 **definitivamente aprobado.**-----

29 3.- Oficio AM-HM-CMSI-034-2019 de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de
30 Rentas y Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables del 03 al 09 de

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 febrero del 2019, por un monto de ¢49.879.597.40-----

2 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento
3 para este Concejo Municipal.-----

4 **4.-** Oficio CM-JVC-34-2018, de la Junta Vial Cantonal donde presentan acuerdo 94-2018 de la
5 en respuesta a acuerdo 884-2018 del Concejo Municipal para brindar respuesta a nota enviada
6 por el Grupo de Seguridad comunitaria Calle Lajas.-----

7 **ACUERDO N. 94-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
8 votación:-----

9 **Considerando**-----

10 I.- Que se conoce el oficio SCCL-001-2019 de los Vecinos de Calle Lajas donde solicitan
11 conocer el seguimiento que se ha dado al Acuerdo N°884-2018 de este Concejo Municipal
12 sobre las diversas necesidades que afectan la comunidad Calle Lajas.-----

13 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

14 1.- Remitir a los Vecinos de Calle Lajas el acuerdo 94-2018 de la Junta Vial Cantonal donde se
15 da respuesta a los puntos punto N°4 *“Del Salón Comunal de Santa Cecilia hacia el norte, no hay*
16 *aceras y diariamente transitan niños y adultos mayores que se exponen a ser atropellados, esta*
17 *calle además está muy dañada debido a las lluvias y al poco mantenimiento”* y el punto N°6
18 *“Requerimos de su colaboración ya sea dinero o material, que utilizaremos en colocar rótulos*
19 *de información y prevención”*-----

20 2.- Remitir a los Vecinos de Calle Lajas el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRCH-DPCSISI-
21 54-A-009-2019 de la Fuerza Pública San Isidro donde dan respuesta al punto N°3 *“El cafetal*
22 *que se encuentra ubicado frente a la iglesia de Santa Cecilia del señor Sigifredo Sánchez se*
23 *presta para el consumo de drogas, alcohol y actos delictivos; por lo cual solicitamos que ya sea*
24 *el dueño o la municipalidad cierre el cafetal de manera urgente”*.-----

25 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
26 Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
27 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**
28 **definitivamente aprobado**-----

29 **5.-** Oficio MSIH-AM-34-2019 de la Administración donde solicitan al Concejo Municipal el
30 acuerdo referente al Oficio AM-HM-43-2018 de la Licda. Claribel Chaves Zamora,

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 Coordinadora de Hacienda Municipal, referente a "Políticas Contables del Plan general de la
2 Contabilidad Nacional". Cabe destacar que el mismo fue presentado por la Alcaldía en la Sesión
3 Ordinana N° 36-2018 del 04 de junio del 2018, lo cual quedó para análisis del Concejo
4 Municipal.-----

5 **ACUERDO N. 95-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
6 votación:-----

7 **Considerando**-----

8 I.- Que en S.O 36-2018 del 04 de junio 2018 se conoció el oficio AM-HM-43-2018, de la
9 Lida. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora Hacienda Municipal, referente a Presentación
10 mediante CD, de las "Políticas Contables del Plan General de la Contabilidad Nacional".

11 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

12 1.- Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AM-HM-43-2018, de la Lida.
13 Claribel Chaves Zamora, Coordinadora Hacienda Municipal, referente a Presentación
14 mediante CD, de las "Políticas Contables del Plan General de la Contabilidad Nacional".
15 Para su análisis y recomendación.-----

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
17 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
18 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

19 **ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIONES**-----

20 - La Comisión de la Condición de la Mujer presenta dictamen 01-2019 que indica lo
21 siguiente:-----

22 *DCM-01-2019. En reunión 01-2019, del día 5 de febrero del 2019, La Comisión de la Condición*
23 *de la Mujer recibe a la Lic. Gabriela Quirós Sánchez, que fue parte de la consultoría de la*
24 *Política de Igualdad y Equidad de Género, y que actualmente cursa la maestría en la*
25 *Universidad Nacional, se adjunta oficio UNA-MDCS-CONS-008-2018, donde se hace*
26 *constancia de la maestría.*-----

27 **Considerando:**-----

28 *-Que se escucha la propuesta de la Lic. Gabriela Quirós, para realizar un estudio de la*
29 *POLITICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, de la Municipalidad de San Isidro*

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 *Heredia, con base al Objetivo 6 “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres*
 2 *para el logro de una democracia paritaria”.*-----
- 3 *-Que la Lic. Evelyn Arroyo presente en reunión, indica que cuenta con el apoyo técnico de la*
 4 *Administración Municipal, por medio de la Oficina de equidad y de desarrollo social.*-----
- 5 *-Que esta comisión considera importante y aprueba que la Lic. Gabriela Quirós Sánchez,*
 6 *realice el estudio del Objetivo 6. De la POLITICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO,*
 7 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.*-----
- 8 *-Que una vez concluido el estudio, se exponga los resultados ante esta comisión.*-----
- 9 *Por tanto*-----
- 10 *Solicitamos al Concejo Municipal avalar dictamen, y que se le notifique a la Lic. Gabriela*
 11 *Quirós Sánchez.*-----
- 12 **ACUERDO N. 96-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 13 votación:-----
- 14 **Considerando**-----
- 15 I.- Que se conoce el dictamen 01-2019 de la Comisión de la Condición de la Mujer referente a
 16 realizar un estudio de la Política de Igualdad y Equidad de Género, de la Municipalidad de San
 17 Isidro Heredia, con base al Objetivo 6 “Fortalecimiento de la participación política de las
 18 mujeres para el logro de una democracia paritaria”.-----
- 19 II.- Que la Licda. Evelyn Arroyo presente en la reunión, indica que cuenta con el apoyo técnico
 20 de la Administración Municipal, por medio de la Oficina de Equidad y de Desarrollo Social.
- 21 III.- Que esta Comisión considera importante y aprueba que la Licda. Gabriela Quirós Sánchez,
 22 realice el estudio del Objetivo 6. de la Política de Igualdad y Equidad de Género, de la
 23 Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----
- 24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 25 1.- Avalar el dictamen 01-2019 de la Comisión de la Condición de la Mujer referente a realizar
 26 un estudio de la Política de Igualdad y Equidad de Género, de la Municipalidad de San Isidro
 27 Heredia, con base al Objetivo 6 “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres para
 28 el logro de una democracia paritaria”.-----
- 29 2.- Solicitar a la Licda. Gabriela Quirós Sánchez., que una vez concluido el estudio, se expongan
 30 los resultados a la Comisión de la Condición de la Mujer.-----

1 3.- Notificar a la Licda. Gabriela Quirós Sánchez.-----
 2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 3 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
 4 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

5 - La Comisión de la Condición de la Mujer presenta dictamen 02-2019 que indica lo
 6 siguiente:-----

7 *DCM-02-2019 En reunión 01-2019, del día 5 de febrero del 2019, la comisión acuerda:*

8 **Considerando**-----

9 *-Que en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer el próximo 8 de*
 10 *marzo, y en conjunto con la oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social, se realizaran 3*
 11 *talleres de Autocuidado, los días primero, cinco y ocho de marzo del año en curso.*-----

12 *-Que los talleres de los días primero de marzo que se realizará en el Salón Comunal de San*
 13 *Josecito y el del 8 de marzo en el Salón Comunal de la Cooperativa, de 9:00am a 11:00 am*
 14 *respectivamente, se dará un refrigerio.*-----

15 *-Que la Comisión cuenta con contenido presupuestario.*-----

16 *Por tanto*-----

17 *Solicitamos al Concejo Municipal, avalar dictamen, y solicitar a la administración Municipal*
 18 *dos refrigerios:* -----

19 *1- taller del primero de marzo para 30 participantes.*-----

20 *2- Taller del 8 de marzo para 30 participantes.*-----

21 **ACUERDO N. 97-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación.

22 **Considerando**-----

23 I.- Que se conoce el dictamen DCM-02-2019 de la Comisión de la Condición de la Mujer
 24 referente a la conmemoración del día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo 2019.

25 II.- Que en conjunto con la oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social de la
 26 Municipalidad se realizaran tres talleres de autocuidado, los días primero, cinco y ocho de
 27 marzo del año en curso.-----

28 III.- Que para los talleres que se realizarán los días 01 de marzo 2019 de 9:00 a.m. a 11:00
 29 a.m. en el Salón Comunal de San Josecito y el 08 de marzo 2019, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
 30 en el Salón Comunal de la Cooperativa, se estará ofreciendo un refrigerio.-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 IV- Que la Comisión de la Condición de la Mujer cuenta con contenido presupuestario.
- 2 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 3 1.- Avalar el dictamen DCM-02-2019 de la Comisión de la Condición de la Mujer referente
- 4 a la conmemoración del día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo 2019.-----
- 5 2.- Solicitar a la Administración Municipal un refrigerio para treinta personas para el taller
- 6 que se ofrecerá el 01 de marzo 2019 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Salón Comunal de San
- 7 Josecito.-----
- 8 3.- Solicitar a la Administración Municipal un refrigerio para treinta personas para el taller
- 9 que se ofrecerá el 08 de marzo 2019, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Salón Comunal de la
- 10 Cooperativa.-----
- 11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
- 12 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
- 13 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----
- 14 -La Comisión de la Condición de la Mujer propone a la señora Raquel León Castro, cédula
- 15 113420111 como nuevo miembro de la Comisión de la Condición de la Mujer-----
- 16 -La Comisión de Accesibilidad y Discapacidad convoca a reunión el martes 19 de febrero 2019 a
- 17 las 2:00 p.m.-----
- 18 -La Comisión de Asuntos Ambientales convoca a un taller sobre el manejo de residuos orgánicos
- 19 el martes 19 de febrero 2019 a las 6:30 p.m. en el Salón de Sesiones. La invitación está abierta a
- 20 la comunidad, por favor los Concejos de Distrito que inviten en sus comunidades.-----
- 21 -La Comisión de Asuntos Jurídicos convoca a reunión el martes 26 de febrero 2019 a las 7:00
- 22 p.m.-----
- 23 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----
- 24 **VI.1- Informes de Presidencia**-----
- 25 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el oficio MSIH-AM-30-
- 26 2019 de la Administración, donde presenta Liquidación Presupuestaria del periodo 2018.
- 27 **ACUERDO N. 98-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
- 28 votación:-----
- 29 **Considerando**-----
- 30 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-30-2019 presentado por la Alcaldesa Municipal

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 Lidieth Hernández González, referente a la presentación de la Liquidación Presupuestaria
2 correspondiente al período 2018.-----

3 II.- Que se acata el Fundamento Legal dispuesto en el Artículo 11 de la Constitución Política,
4 Artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos,
5 Ley N° 8131, Artículo 114 del Código Municipal, Artículo N° 19 de la Ley Orgánica de la
6 Contraloría General de la República, N° 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos
7 Públicos.-----

8 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

9 1.- Aprobar la Liquidación Presupuestaria correspondiente al período 2018.

10 **ANEXO No 1**
11 **MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA**
12 **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	2.927.792.309,23	2.786.133.565,89
Menos:		
EGRESOS	2.927.792.309,23	2.456.936.957,02
SALDO TOTAL		329.196.608,87
Más:	269.879,87	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	269.879,87	
Menos:	28.199.005,13	
Notas de débito sin registrar 2018	28.199.005,13	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		301.267.483,61
Menos: Saldos con destino específico		295.041.795,83
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		6.225.687,78
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509		81,70
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		728.287,31
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		87.952.807,28
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		242.762,44
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		50.036.381,01
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		1.129.186,47
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4		641,88
Liga de Municipalidades de Heredia		0,01
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		3.476,71
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		21.884,47
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		337.445,96
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		16.662.830,51
Proyectos y programas para la Persona Joven		2.284.446,43
Fondo Aseo de Vías		920.968,15
Fondo recolección de basura		18.429.832,15
Fondo cementerio		4.591.077,32
Fondo de parques y obras de ornato		6.803.627,91
Saldo de partidas específicas		5.761.772,00
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		93.180.648,00
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		660.787,30
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		4.716.000,00
Notas de crédito sin registrar 2018		269.879,87
Mejoras gimnasio escuela José Martí		80.214,04
Aporte compra terreno familias pobres		11.339,60
Utilidad Comisión de Fiestas 1991		215.417,23

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 2.- Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que se
2 proceda según corresponda.-----

3 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
4 Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
5 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**
6 **definitivamente aprobado**-----

7 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el Acuerdo 988-2018
8 referente al nombramiento del puesto de Auxiliar de Comisiones.-----

9 **ACUERDO N. 99-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
10 votación:-----

11 **Considerando**-----

12 I.- Que se conoce el Acuerdo N. 988-2018, de la S.O. 75-2018, del 26-11-2018, respecto a
13 solicitar a la Administración que por medio del departamento correspondiente se proceda a
14 nombrar al Auxiliar de Comisiones durante dos meses a partir del año 2019, de conformidad
15 con el artículo 139 del Código Municipal, mientras se realiza el concurso interno o externo.

16 II.- Que es de suma urgencia para este Concejo Municipal contar con Secretaria para las
17 Comisiones Municipales.-----

18 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

19 1.- Solicitar a la Administración Municipal modificar el perfil para la Secretaria de
20 Comisiones Municipales en el Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de San
21 Isidro, en los siguientes términos: Bachiller en enseñanza media y técnico medio en
22 secretariado o segundo año aprobado de la carrera de secretariado.-----

23 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
24 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
25 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
26 **aprobado**.-----

27 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el Acuerdo 986-2018
28 referente a las especificaciones técnicas para la fabricación e instalación del portón del
29 Cementerio, además de solicitar a la Administración la lista de dueños de bóvedas a nombre de
30 familias.-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 **ACUERDO N. 100-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 2 votación:-----
- 3 **Considerando**-----
- 4 I.- Que se conoce el acuerdo N°986-2018 donde se solicita a la Administración las
 5 especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de un portón en el Cementerio.
- 6 II.- Que la Junta Administrativa del Cementerio necesita contar con la lista de dueños de bóvedas
 7 a nombre de familias.-----
- 8 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 9 1.- Solicitar a la Administración el cumplimiento del Acuerdo N°986-2018 donde se solicitan las
 10 especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de portón en el Cementerio.-----
- 11 2.- Solicitar a la Administración brindar la siguiente información:-----
- 12 a) Lista de dueños de bóvedas a nombre de familias, indicando cuáles tienen representante y
 13 cuáles no.-----
- 14 b) Listado general de los dueños de bóvedas en el Cementerio de San Isidro de Heredia, físico y
 15 jurídico.-----
- 16 c) Listado de los dueños de bóvedas que tienen pagos atrasados al corte 2018.-----
- 17 d) Listado de los nichos municipales y cuántos de ellos están vacíos y cuántos están ocupados,
 18 indicando si existen pagos pendientes.-----
- 19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 20 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 21 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 22 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma los informes AI-E-3-2018
 23 y AI-E-4-2018 de la Auditoría Interna, referente a los resultados de los Estudios de Arqueo de
 24 Caja Chica y Caja Recaudadora del 09 de marzo y 3 de mayo del 2018.-----
- 25 **ACUERDO N. 101-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 26 votación:-----
- 27 **Considerando**-----
- 28 I.- Que se conocen los informes presentados por la Auditoría Interna AI-E-3-2018 y AI-E-4-
 29 2018 referente a los resultados de los Estudios de Arqueo de Caja Chica y Caja Recaudadora del
 30 09 de marzo y 3 de mayo del 2018.-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 2 1.- Solicitar a la Administración Municipal que en un plazo de un mes calendario presente a este
- 3 Concejo Municipal una propuesta de modificación a los reglamentos de caja recaudadora y caja
- 4 chica, necesarias para subsanar lo indicado en los informes AI-E-3-2018 Y AI-E-4-2018. -----
- 5 2.- Solicitar a la Administración Municipal presentar un cronograma sobre las mejoras a realizar
- 6 en el Depto. de Hacienda Municipal con el fin de garantizar la aplicación de la Ley General de
- 7 Control Interno N° 8292 y su reglamento, acorde a la NIC SP.-----
- 8 3.- Notificar a la Auditoría Interna.-----
- 9 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
- 10 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
- 11 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 12 **VI.2- Mociones de los Regidores**-----
- 13 - La Regidora Elvira Yglesias Mora mociona para solicitar nuevamente al Consejo de
- 14 Transporte Público atención a la parada de autobuses San José - San Isidro ubicada en Barrio
- 15 Tournón, frente al periódico La Republica, por los asaltos a mano armada que se están
- 16 presentando cada vez más frecuente.-----
- 17 **ACUERDO N. 102-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a
- 18 votación.-----
- 19 **Considerando**-----
- 20 I.- Que en el oficio CM-SCM-688-2018 con fecha 27 de diciembre 2018 se remitió al CTP,
- 21 el Acuerdo N. 1029-2018 que indica lo siguiente:-----
- 22 *ACUERDO N. 1029-2018 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a*
- 23 *votación:*-----
- 24 *Considerando*-----
- 25 *I-Que en la parada de autobuses San José - San Isidro ubicada en Barrio Tournón, frente al*
- 26 *periódico La Republica últimamente se han presentado muchos asaltos a los usuarios de*
- 27 *autobuses.*-----
- 28 *II-Que esta situación está afectando directamente a los vecinos de la comunidad de San*
- 29 *Isidro de Heredia.* -----
- 30 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 *1-Solicitar al Concejo de Transporte Público analizar la posibilidad de reubicar la parada*
 2 *de autobuses San José-San Isidro, que se encuentra actualmente en Barrio Tournón, frente*
 3 *al periódico La República, debido a que últimamente se han presentado muchos asaltos a*
 4 *los usuarios de autobuses y esta situación está afectando directamente a los vecinos de la*
 5 *comunidad de San Isidro de Heredia. -----*

6 *Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,*
 7 *Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa*
 8 *Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----*

9 II.- Que el pasado fin de semana nuevamente se presentó otro asalto a los usuarios de
 10 autobuses de la ruta San José - San Isidro en la parada de Barrio Tournón, lo cual se está
 11 haciendo cada vez más frecuente.-----

12 III.- Que es de suma importancia tomar las medidas necesarias para prevenir una tragedia
 13 aún más dolorosa.-----

14 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

15 1.- Solicitar al Consejo de Transporte Público dar pronta atención al acuerdo N. 1029-2018
 16 donde se solicita un cambio en la parada de autobuses San José - San Isidro ubicada en
 17 Barrio Tournón, frente al periódico La Republica, por los asaltos a mano armada que se
 18 están presentando cada vez más frecuente y que afecta directamente la comunidad de San
 19 Isidro de Heredia.-----

20 2.- Notificar al Ministerio de Seguridad Pública, Primera Región San José. Director Marlon
 21 Cubillo Hernández.-----

22 3.- Notificar a la empresa de Autobuses Arnoldo Ocampo.-----

23 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 24 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 25 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
 26 **aprobado.**-----

27 - La señora Kattia Villalobos Zamora mociona para que se le solicite a la empresa de
 28 Transportes Arnoldo Ocampo informar a este Concejo Municipal, las acciones de denuncia que
 29 la empresa de autobuses ha realizado al respecto; así como las medidas de seguridad que está
 30 tomando la empresa ante esta lamentable situación.-----

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

1 **ACUERDO N. 103-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura , somete a
2 votación.-----

3 **Considerando**-----

4 I-Que es conocido por este Concejo Municipal que en la parada de autobuses San José - San
5 Isidro ubicada en Barrio Tournón, frente al periódico La Republica últimamente se han
6 presentado muchos asaltos a los usuarios de autobuses.-----

7 II-Que esta situación está afectando directamente a los vecinos de la comunidad de San
8 Isidro de Heredia.-----

9 III.- Que este Concejo Municipal ha realizado gestiones con el Consejo de Transporte
10 Público para un posible cambio en la ubicación de esta parada.-----

11 IV.- Que este Concejo Municipal ha realizado gestiones ante la Fuerza Pública de San José
12 en procura de brindar seguridad a los usuarios de autobuses en la ruta San José - San Isidro.

13 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

14 1.- Solicitar muy respetuosamente a la empresa de Transportes Arnoldo Ocampo informar a
15 este Concejo Municipal, las acciones de denuncia que la empresa de autobuses ha realizado
16 al respecto; así como las medidas de seguridad que está tomando la empresa ante esta
17 lamentable situación.-----

18 2.- Notificar a la Administración para lo que corresponda.-----

19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
20 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
21 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
22 **aprobado.**-----

23 - La Regidora Luisa Fonseca González mociona para que se solicite a la Administración un
24 informe del resultado de la amnistía que finalizó el día 3 de febrero del año en curso.-----

25 **ACUERDO N. 104-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
26 votación:-----

27 **Considerando**-----

28 I.- Que en sesión ordinaria 78-2018, celebrada el día 3 de diciembre del 2018, y que mediante
29 acuerdo 1002-2018, se acogió a lo preceptuado en la Ley No 9587 Autorización para la-----

30 - Condonación Tributaria en el Régimen Municipal, para intereses y multas publicado en el

S.O. 10-2019, 11 de febrero de 2019

- 1 diario oficial La Gaceta N° 186 del 9 de octubre del 2018.-----
- 2 II.- Que se autoriza a la Administración Municipal para suscribir arreglos de pago en tractos del
3 total del principal de los adeudos tributarios con los sujetos pasivos, no pudiendo superar el de
4 dos meses.-----
- 5 III.- Que dicho plazo venció el día 3 de febrero del año en curso.-----
- 6 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 7 1.- Solicitar a la Administración un informe de cuántos deudores del año 2018 se acogieron a la
8 amnistía, y el monto recaudado.
- 9 2.- Solicitar a la Administración un informe de cuántos deudores de otros años se acogieron a la
10 amnistía, y el monto recaudado.-----
- 11 3.- Solicitar a la Administración un informe de cuál fue el monto que dejó de percibir la
12 Hacienda Municipal por multas e intereses.-----
- 13 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
14 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
15 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 16 - La señora Raquel González Arias manifiesta la preocupación que tienen los vecinos del
17 distrito San Francisco debido al rótulo que el MINAE instaló en Calle Quintana, Distrito San
18 Francisco, que indica “Proyecto alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales,
19 Cantones: Heredia, San Rafael, San Isidro y distrito Santa Lucía”. Estamos recibiendo las
20 inquietudes de algunos vecinos, por las comunidades anotadas en el proyecto, las cuales, al
21 inicio, no se tenía conocimiento. -----
- 22 **ACUERDO N. 105-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
23 votación:-----
- 24 **Considerando**-----
- 25 I.- Que se conoce la preocupación de los vecinos del distrito San Francisco por el rótulo
26 instalado en Calle Quintana, Distrito San Francisco, que indica “Proyecto alcantarillado sanitario
27 y tratamiento de aguas residuales, Cantones: Heredia, San Rafael, San Isidro y distrito Santa
28 Lucía”-----
- 29 II.- Que según se tenía entendido por parte del distrito de San Francisco y de este Concejo
30 Municipal el Proyecto alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales es solamente

